

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

3103 Modificación de la convocatoria y bases del proceso de selección para la provisión de dos plazas de Trabajador/a Social, como funcionario/a de carrera, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión de fecha 23/05/2024, ha acordado modificar la convocatoria del proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Cieza para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social, por el sistema de concurso oposición, turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, así como la Base 1.ª de las reguladoras del citado proceso de selección, en su párrafo 1.º, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de diciembre de 2023, publicadas en el BORM n.º 6/2024, de 9 de enero, para incluir en el proceso de selección una nueva plaza de Trabajador/a Social perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/03/2024.

La Base 1.ª en su párrafo 1.º, queda redactada de la siguiente manera:

“Es objeto de las presentes bases la regulación del proceso de selección convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de 2 plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2024...”

Cieza, 24 de mayo de 2024.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo.